



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2026-00474100-GDEBA-SDCADDGCYE - Carlos Alberto GRANDE - Renuncia Director y designación Director Provincial de ed Superior

VISTO el EX-2026-00474100-GDEBA-SDCADDGCYE, mediante el cual tramita la limitación de Carlos Alberto GRANDE en el cargo de Director de Formación Docente Permanente y su nueva designación como Director Provincial de Educación Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESOC-2022-130-GDEBA-DGCYE se designó al señor GRANDE como Director de la Dirección de Formación Docente Permanente, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación;

Que se propone una nueva designación del señor GRANDE como Director Provincial de Educación Superior, por lo que la Subsecretaría de Educación solicita limitar su designación en el cargo de Director antes citado;

Que el cargo de marras se encuentra previsto en la Estructura Orgánica Funcional de esta Dirección General;

Que la persona cuya designación se propone reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones encomendadas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 272/17 y su modificatorio Decreto N° 99/20, en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inciso a, de la Ley N° 13688;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 15 de diciembre de 2025, la designación del señor Carlos Alberto GRANDE, DNI 20.862.566, Clase 1969, en el cargo de Director de la Dirección de Formación Docente Permanente dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación, quien fuera designado por RESOC-2022-130-GDEBA-DGCYE.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 15 de diciembre de 2025, con imputación a la Jurisdicción 11220 – Jurisdicción auxiliar 00 - Entidad 050 – PRG 015 Actividad 1 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 – F.F .1.1. - Inciso 1 – Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Director Provincial de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación, al señor Carlos Alberto GRANDE, DNI 20.862.566, Clase 1969.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos y la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 4°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

